



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, n.º 2 — 1988.

- **José Ignacio García Ramos.**
“Principales Actuaciones del Gobierno Vasco en el ámbito penitenciario” 11
- **Mario Onaindia.**
“La Criminología desde la Antropológica Vasca” 15
- **José María Gondra.**
“Criminología e Historia de la Psicología Vasca” 19
- **José Miguel Barandiaran.**
“El Juicio que han merecido algunos crímenes en nuestro entorno. El País Vasco” 33
- **M.^a Dolores Renau i Manen.**
“Hacia una nueva justicia para los menores” 37
- **Michel Veunac-Jean Charles Heraut.**
“Un ejemplo de Asociación de Asistencia Social” 41
- **Ulrich Bohner.**
“La delincuencia juvenil y el Consejo de Europa” 51
- **José Luis de la Cuesta Arzamendi.**
“Un nuevo Derecho Penal Juvenil y de Menores” 61
- **Antonio Beristain Ipiña.**
“El bienestar social ante las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas” 71
- **A.M. Van Kalmhout.**
“Política holandesa en materia de drogas” 87
- **Tony Peters.**
“Consideraciones teóricas sobre la victimología” 107
- **José Luis de la Cuesta Arzamendi.**
“Política en materia de drogas en Europa Occidental” 135
- **Pedro Larrañaga Múgica.**
“La Indemnización a las víctimas. Sentencias dictadas en la Audiencia de Guipúzcoa el año 1986” 139
- I Promoción de Criminólogos Vascos 225
- Memoria del IVAC-KREI 235

EGUZKILORE

Número 2
Octubre 1988
225 - 233

ENTREGA DE DIPLOMAS A LA I PROMOCION DE CRIMINOLOGOS DE EUSKADI (1985-1988)*.

Saludo del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico a los asistentes al Acto de entrega de Diplomas a la primera promoción de criminólogos del Instituto Vasco de Criminología.

Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 1988

Queridos amigos:

Ante la imposibilidad de asistir al acto de entrega de diplomas a la I Promoción de criminólogos formados por el Instituto Vasco de Criminología tal y como hubiera deseado, quiero, no obstante, a través de esta carta, transmitir a todos los presentes mi satisfacción por la culminación de esta primera etapa, mi enhorabuena a los nuevos diplomados, y mis disculpas a todos por mi ausencia.

Asimismo, quisiera reiterar las palabras que hace casi tres años tuve la ocasión de pronunciar en el acto de apertura del primer curso de esta diplomatura con las que alentaba a quienes iniciaban sus estudios de criminología en aquel momento. Palabras que respondían, y responden hoy también, a la convicción sobre la importancia de la aplicación del conocimiento criminológico a la práctica jurídica en general, a fin de aportar e incorporar la dimensión humana a la frialdad, la dureza y la distancia que para cualquier persona, suponen, a menudo, las normas penales.

Ahora es el momento de comenzar a comprobar la utilidad de la formación obtenida durante estos años, de empezar a recoger los frutos de la labor del Instituto Vasco de Criminología, y, también, y ésto será la clave para el éxito de todo el proceso, de enfrentarse a la realidad tal cual es.

* Transcribimos las intervenciones en el Acto, (cuyo texto ha llegado a la Secretaría del Instituto) junto con un par de comentarios *ad hoc* de quienes nos honraron con su presencia.

Ese es el reto que deben, y sin duda, quieren asumir los nuevos diplomados. Tras el estudio de los aspectos y factores sociales y humanos que rodean y provocan las conductas antisociales que la Ley persigue, llega la hora del contraste con los hechos reales y tangibles.

Estoy seguro de que con vuestra dedicación y conocimientos, y con el trabajo de todos, la sociedad vasca encontrará mejores respuestas a muchos de los problemas que la complejidad y convulsión social propias de nuestro tiempo, va generando día a día.

Reiterando mi felicitación y mis disculpas, recibid mi saludo más cordial.

Fdo.: Juan Ramón Guevara Saleta
*Consejero de Presidencia,
 Justicia y Desarrollo Autonómico
 y Secretario del Gobierno Vasco.*

Intervención del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco.

Bien, como es lógico, después de estas palabras del Sr. Guevara poco tengo que añadir.

Sin embargo, no quisiera dejar pasar esta ocasión sin resaltar dos aspectos de la actividad del IVAC que me parecen especialmente positivos.

El primero es que si bien son importantes los primeros diplomados del Instituto, en el sentido de que ya hay 27 personas que han culminado todo el proceso formativo, tanto o más importante me parece el dato de los más de 400 alumnos que están recibiendo este tipo de formación.

Esto denota por un lado que este Instituto Universitario ha conectado con una importante demanda social y por otro da garantía de futuro a su actividad principal.

El segundo aspecto a destacar, y con ello termino, es la dimensión externa del Instituto tanto en su actividad docente como en los numerosos cursos monográficos, seminarios y publicaciones que realiza.

Estar abierto al exterior y tener una actitud decidida de intercambio con otras realidades y con otros ámbitos académicos y de investigación en el campo de la criminología, merece el mayor elogio. Pero además, haber conseguido de hecho mantener y ampliar cada día esa relación internacional de intercambio científico como lo demuestra la presencia en este acto de algunas de las personalidades que nos honran con su asistencia, es sin duda motivo de felicitación al Instituto Vasco de Criminología en general y a las personas de su Director D. Antonio Beristain y D. José Luis de la Cuesta, en particular.

Gracias a todos por su esfuerzo y mi deseo de que cada año sean más numerosas las promociones de diplomados en criminología por este Instituto.

José Ignacio García Ramos
*Viceconsejero de Justicia
 del Gobierno Vasco.*

Intervención del Presidente Honorario de la Sociedad Internacional de Criminología, Prof. Dr. Jean Pinatel.

Señor Rector, Señoras, Señores.

Es para mí un honor tomar la palabra en esta reunión del Instituto Vasco de Criminología. Quisiera felicitar calurosamente a aquellos que van a recibir el Diploma Superior de este Instituto, quienes lo han merecido por su trabajo y su asiduidad. Tengo, además, tres razones para expresarme en esta ocasión.

Mi primera razón es dirigirme al creador del Instituto Vasco de Criminología, al Profesor y Padre Antonio Beristain. Es a él, en efecto, a quien se debe el desarrollo de la criminología en Euskadi. Gracias a sus contactos con el Centro de Ciencia Criminal de la Universidad de Pau, representado por mi amigo el Profesor Reynald Ottenhof, y con la Fundación Bartolomé de Carranza, ha suscitado la organización de dos Cursos internacionales, uno en Pau-Bayona-San Sebastián, el otro en Pamplona. Por sus libros, sus artículos, sus comunicaciones y sobre todo por la obra colectiva "La criminología vasca" que él ha dirigido, ha llamado la atención sobre las realidades, los problemas y las perspectivas criminológicas de este país. Ha contribuido también a la expansión de la disciplina que la Sociedad Internacional de Criminología tiene por misión promover.

Acabo de mencionar la Sociedad Internacional de Criminología y es la segunda razón de mi intervención. Tengo el honor de representarla en el seno del Comité de Patrocinio de vuestro Instituto. Puedo aseguraros que la Sociedad internacional de Criminología aprecia altamente lo que se hace aquí en el ámbito de la enseñanza de la criminología. Deseo que el Profesor Antonio Beristain pueda organizar en Donostia, el año próximo, un Curso internacional sobre la enseñanza de la Criminología en el mundo de hoy.

El carácter vasco de vuestro Instituto es la tercera razón que me ha incitado a pronunciar estas palabras. Me ha parecido que debía subrayar que la Criminología no está ausente de la literatura vasca. La obra de un poeta del siglo XIX. ETCHAUN, originario de Soule, está llena de interés desde el punto de vista criminológico. Su vida fue un drama. En un momento de crisis mató a su mujer y, desde entonces su destino fue lamentable. En su poema "Ahaide delizius huntan" (en este aire delicioso) evoca su desgracia: "behar diat presuntegian hil edo amuinan bizi" (debo morir en prisión o vivir mendigando). Este verso da cuenta de la condición desdichada del delincuente de ayer y de hoy. El justifica la misión de la criminología, que es la de hacer evolucionar el derecho penal. Evolución que no consiste en absolver o en justificar al delincuente, sino, como ha dicho De Greeff, en "tratarle como hombre".

Tratar al delincuente como hombre, tal es mi conclusión y tal es el último mensaje que quisiera recordarais de mi intervención agradeciéndoos vuestra atención.

Intervención del Director de IVAC-KREI Antonio Beristain.

El 12 de octubre de 1976, en este Paraninfo, al terminar el *XXVI Curso Internacional de Criminología* se aprobó por unanimidad la petición del Profesor Reynald Ottenhof de crear en San Sebastián un Instituto de Criminología. Aquel día se colocó la primera piedra, y hoy el Rector, al entregaros el Diploma de Criminología, concluye el edificio (colmena donde, como canta Virgilio, “fervet opus”) donde en intensa armonía multi e interdisciplinar se inventiga, se enseña y se desarrolla el misterio fecundo y lúdico de las personas con sus usos y costumbres tradicionales mirando al futuro.

Después de tres años —felices— de convivencia, ahora brotan en mí un sentimiento de satisfacción y un deseo de exponer una lección de despedida, algo así como un Agur Jaunak.

Satisfacción por el esfuerzo intelectual y por el logro académico de este colectivo. Los medios de todo tipo que la Universidad, especialmente el Magfco. Sr. Rector, Dr. Emilio Barberá, y la Consejería de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico, especialmente el Excmo. Sr. D. Juan Ramón Guevara, han puesto a disposición de profesores y alumnos, han dado el ciento por uno de rendimiento.

En este acto académico la máxima autoridad universitaria pone en vuestras manos algo más que un Diploma: una pluma y una palanca. Esa pluma os capacita y obliga a escribir informes criminológicos que no estigmaticen a ningún criminal sino que, al contrario, le liberen y le repersonalicen y, desde luego, a liberar a los secuestrados (como el casi olvidado Sr. Revilla). Esa palanca en vuestra mano puede levantar a todo delincuente caído, a toda víctima humillada, y puede contribuir a la construcción de nuevos horizontes y controles sociales, radicalmente fraternales.

Vuestra misión como criminólogos vascos debe tener en cuenta las señeras figuras de Huarte de San Juan, Manuel de Lardizábal, Miguel de Unamuno, Javier Zubiri, Pío Baroja, Julián Ajuriaguerra, José Miguel de Barandiarán, etc., que os impelen a crear nuevas concepciones solidarias y os facilitan el desvelarse de la naturaleza, de la Historia y de Dios; os animan a reaccionar contra aquella ciencia y aquella praxis de la justicia cosificante que construye cárceles, porque abandona la trascendencia, la comprensión del crimen y de la víctima; os enseña a superar la objetivación técnica sin teleología y, desde la profundidad subjetiva de la persona.

Y también brota en mí un deseo de exponer una lección a vosotros, Diplomados en Criminología, desde mi cátedra hoy, al finalizar el curso, lección importante (pero no os preocupéis, que es breve y no entra en el examen) algo que D. José Miguel de Barandiarán (Miembro Honorario a perpetuidad del “Kriminologiaren Euskal Instituitoa” desde junio de 1979) ha espumado escarbando científicamente en la mente popular —verdadero manantial de sabiduría— : “Ez gera geronez ezer asko”. No somos de nosotros mismos, somos de y para los otros.

Que la pupila lúcida —ciclópea— que ha pintado Agustín Ibarrola, con la que habéis embellecido vuestra orla, os vaya guiando en el camino generoso de vuestra vida, os vaya enseñando la lección de percibir el gozo profundo del respeto y desarrollo de los derechos de los otros hombres y de los otros pueblos.

Con particular agrado les comunico la publicación del libro sobre “Las víctimas del delito”, dedicado a Guernica (en el 50 aniversario de su holocausto) que recoge las lecciones magistrales de catorce profesores del IVAC-KREI en el Curso de Extensión Universitaria, en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao, con la excelente portada de Jorge Oteiza, dedicado a Guernica, cuyo Alcalde D. Juan Luis Zuzeta nos honra con su presencia.

Gracias a las muchas personas (son tantas que no puedo nombrarlas; aunque sí hay un sitio para D. Julio Caro Baroja y D. Agustí Bassols, Hble. Conseller de Governació y de Justicia de la Generalitat de Catalunya) que durante estos años han colaborado inteligente y generosamente con nosotros: profesores, personal no docente, alumnos, presos de Martutene, de Nanclares de Oca, de Basauri, bienhechores, etc. No menos gracias a las personalidades académicas, judiciales, políticas y demás que han tenido la amabilidad de venir a celebrar en nuestra compañía este solemne acto de clausura de la 1ª promoción de criminólogos en la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

Gracias de todo corazón.

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA

*Excmo. Sr. D. Marino Iracheta
Presidente de la Audiencia
Territorial de Pamplona*

Durante la segunda mitad del siglo pasado irrumpe con fuerza en la lucha contra el crimen una nueva ciencia, la Criminología, con sus auxiliares Fenomenología Criminal, Etiología Criminal, Biología Criminal y Sociología Criminal, inspirada por Lombroso y Garófalo, que tratan de acercarnos al conocimiento de los factores determinantes o influyentes en la comisión del delito. Sin embargo, pronto se ve olvidada y despreciada en el altar de la política criminal, basada, casi exclusivamente, en el Derecho Penal clásico, con los pilares conocidos de: Tipificación como delitos de hechos estimados gravemente atentatorios contra la paz social y el ordenamiento jurídico vigente; determinación de las penas asignadas a los mismos, como instrumentos de prevención y represión; enjuiciamiento de los hechos subsumibles en los tipos; y régimen de cumplimiento de las penas. Como se ve, muy poco para la reinserción social de los delincuentes, aunque las declaraciones bien intencionadas contradigan esta afirmación; y nada para la erradicación de los factores determinantes o coadyuvantes en la realización del crimen.

Esta política, concebida para unos índices de delincuencia moderados y estables, se ha mantenido durante varias décadas, sin que se produjeran deterioros sociales importantes, en las que la criminalidad ha permanecido, con algunos altibajos, sin grandes variaciones, pero se ha revelado como absolutamente incapaz de cumplir su fin principal de lograr la paz y seguridad ciudadana, cuando las tablas

de criminalidad se han disparado hasta alcanzar cotas elevadísimas, hasta multiplicar por cuatro las anteriores. Ante la ola de delincuencia que nos invade, no son suficientes las normas conocidas, ni tampoco las otras, en parte anunciadas y en parte puestas en práctica, como: Aumento de Jueces, policías y funcionarios de prisiones; aumento y mejoría del estado de las cárceles; modificación de los regímenes de prisión provisional y penitenciario, etc. Hace falta atajar el crimen en sus raíces.

Y sabido es que el crimen, como todo acto humano, se produce por la conjunción de diversos factores, unos externos al individuo y otros internos, que pueden ser congénitos o adquiridos. Pero cuando la comisión de los delitos aumenta en la proporción que lo ha hecho en la actualidad, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que la motivación principal es externa o ambiental, por cuanto no se concibe un cambio tan grande en la mentalidad de los hombres, capaz de producir semejante efecto.

Un examen superficial de los delincuentes nos llevaría a la conclusión de que la mayor parte crece en el mundo de la marginación, con lo que, en una consecuencia simplista, la curva de la criminalidad descendería notablemente con la reducción del número de marginados. Pero marginación y delincuencia no son términos sinónimos. Hay muchos delincuentes que no proceden de la marginación social y hay muchos marginados que no caen en la delincuencia. Para la resultancia del crimen se precisa, como se ha dicho antes, la concurrencia de factores externos e internos. Entonces, la primera medida en la lucha contra el crimen consiste en su averigüación en los momentos actuales.

Y aquí está la labor de la Criminología, que es necesario potenciar. Y labor de vigor y fortalecimiento es la que está realizando el Instituto Vasco de Criminología, con su Ilustre Director, el Profesor Beristain, al frente, al conseguir que varios cientos de ciudadanos, procedentes de diversos campos, aunque convergentes en la lucha contra el crimen, como Licenciados en Derecho, estudiantes, funcionarios de policía y de prisiones, etc., se apresten a adquirir o aumentar sus conocimientos sobre los factores del crimen, o bien tratar de que sus ideas penetren en la sociedad y de que éstas se lleven a la legislación.

Nuestra misión es ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, la obra tan valiosa que realiza el mencionado Instituto, que, en definitiva, redundará en provecho de la convivencia y la paz ciudadana, que es el fin fundamental de toda sociedad.

COMENTARIO DEL EXCMO. SR. ALCALDE DE BILBAO.

Estamos en plena era de asignaturas pendientes para el futuro. El futuro, a veces inescrutable, tiene entre sus muchos atractivos los de la incertidumbre de lo que nos espera y la apasionante aceptación de compartir el riesgo de construir lo que creemos (a veces es lo que deseamos) será “el día de mañana” nuestra sociedad.

Una importante asignatura (que quizás lo llegue a ser con el tiempo en la propia Universidad), de la que por imperativos del desarrollo actual de nuestro entorno y mirando a años venideros tendremos que ocuparnos seriamente, es la Criminología.

Lo comprobé al compartir con importantes personalidades académicas, judiciales y políticas, el brillante acto de la entrega de diplomas a la primera promoción de criminólogos de Euskadi, como colofón a la ardorosa tarea del Instituto Vasco de Criminología que “empuja” desde la dirección Antonio Beristain.

Se respiró en aquel acto la viva inquietud por alcanzar una ensañanza, organizada por las Universidades, de las materias criminológicas en función de las tradiciones, posibilidades y competencias locales.

Puede que la sociedad en la que hoy nos desenvolvemos esté necesitada de comportamientos por nuestra parte que deriven a un estudio diferencial conforme a la patología de esa misma sociedad.

No debemos rehuir el futuro que nos va marcando al acontecer de nuestro tiempo. Ni ignorar lo que ya se demanda por buena parte de esferas sociales: no sólo que disminuya la criminalidad, sino también que se respeten más los derechos humanos en una convivencia civilizada. Habremos de vivir esa realidad y caminar con ella en el paso de los próximos lustros.

Hago míos los objetivos del IVAC para que, con el adecuado trato formativo de la criminología, logremos una sociedad más tolerante que nos permita una mejor calidad de vida y coadyuve a que podamos mirar hacia adelante con optimismo.

El reto ha sido lanzado. También por la vía de la criminología, desde ahora, hagamos el futuro.

JOSE MARIA GORORDO
Alcalde de Bilbao

EL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA: UNA REFLEXION

*Prof. Dr. Enrique Echeburúa
Director del Departamento de Personalidad,
Evaluación y Tratamientos
Psicológicos de la UPV/EHU.*

El día 30 de junio ha tenido lugar el acto de entrega de Diplomas a la 1ª Promoción de Criminólogos formados por el Instituto Vasco de Criminología. Este es un momento de satisfacción por varios motivos. En primer lugar, porque supone la culminación de un esfuerzo ilusionado que, allá por el año 1975, comenzó a realizar un grupo de profesores universitarios y de profesionales diversos en torno a la figura del profesor Beristain y que cristalizó en la constitución del Instituto Vasco de Criminología. En segundo lugar, porque toda titulación nueva —reflejo, a su vez, del quehacer científico— contribuye a consolidar y prestigiar la aún joven Universidad del País Vasco.

El establecimiento de los estudios de Criminología en la Universidad del País Vasco no es un hecho trivial. Una sociedad democrática como la nuestra —todo lo imperfecta que se quiera, pero democrática al fin y al cabo— genera un ambiente de libertad y tolerancia. Y es justamente en este tipo de entorno social —facilitador del desarrollo de la persona por tantos otros conceptos— en donde pueden surgir con más facilidad las desviaciones de las normas. Toda dictadura se caracteriza por ahogar las libertades (entre otras, la libertad de delinquir) y por limitar el desarrollo pleno de la persona. No es, por ello, aventurado predecir que la consolidación de la sociedad democrática, sujeta en nuestro caso a fracturas sociales como el paro o la drogadicción, va a correr paralela al crecimiento de hechos delictivos, como, de hecho, ha ocurrido en los países de nuestro entorno. Esta realidad social justifica plenamente el nacimiento del Instituto Vasco de Criminología, que tiene ante sí el reto de dar una respuesta científica al problema de la delincuencia, de asesorar a los organismos públicos responsables de prevenirla y combatirla y de formar especialistas (como esta primera promoción que ahora acaba de salir) capaces de dar una respuesta adecuada a los problemas criminológicos.

Este Instituto Vasco de Criminología ha nacido con unas notas peculiares. Una de ellas es la interdisciplinarietàad de los profesores de que consta su plantilla y que tiene una doble orientación: la formación académica (juristas, médicos, psicólogos, sociólogos, etc.) y el lugar de trabajo (la universidad, el juzgado, el hospital, etc.). Se trata, sin embargo, de una tarea todavía inacabada, ya que la auténtica interdisciplinarietàad —nada fácil de conseguir, por otra parte— no puede reducirse a una mera yuxtaposición de conocimientos diversos, sino que requiere una auténtica integración de saberes, fruto del esfuerzo coordinado y laborioso de los que se dedican de lleno al quehacer científico.

Otra segunda nota característica del Instituto es el grado de internacionalidad que manifiesta en las actividades que ha organizado hasta la fecha. Además de ser éstas abundantes y con una amplia proyección social, en forma de Cursos de Verano, Actividades de Extensión Universitaria, Cursos Monográficos, etc., se cuenta con la participación de muchos criminólogos extranjeros, bien porque imparten algunos de los cursos ordinarios, bien porque acuden con cierta frecuencia para dictar conferencias o como profesores invitados.

Una última nota, en este breve comentario a vuelapluma, es la juventud de una buena parte de los profesores del Instituto. Esta variable, unida al entusiasmo con que acometen su tarea, presagia un futuro esperanzador al Instituto, cuyo desarrollo va a depender, en buena medida, de la confianza que deposite en él la sociedad vasca actual.

Relación de Diplomados de la I Promoción de Criminólogos de Euzkadi.

- José Ramón Aguirre Canflanca.
- José Manuel Alarcia González
- M.^a Aránzazu Alcorta Echave
- Miguel Alonso Belza.
- Idoia Arrate Arteche.
- Francisco Javier Arrobarren Barrena.
- Luis Caballero Lora
- Francisco Javier Cabanelas González.
- Mikel Gotzon Casas Robledo.
- Lucio Antonio Cobos Melchor.
- José Antonio Cuéllar Mendiola.
- José Rogelio Divasson Arregui
- José Francisco Echeverría Guridi.
- Ricardo Elorriaga Ranero.
- Juan Carlos Encinas Carrascal
- Rafael José Encio Martínez
- M.^a del Coro Epelde Zubizarreta
- Pascual Gallego Melero
- Jesús García Martínez.
- Alejandro González Echevarría
- M.^a del Mar González Gómez
- Joseba Andoni Gutiérrez Bengoechea
- Miren Edurne Hijarrubia Bendoiro.
- Juan Carlos Ibarra Poyo.
- José Miquel Isasti Arrequi
- Ignacio Jaúregui Echeveste.
- Francisco José Laguardia Chueca.
- M.^a Elena López de Arroyabe Castillo
- Martín Alberto Machimbarrena Irazusta.
- Elizabet Manero Aramburu.
- Miguel Luis Martínez Vázquez.
- Kepa Andoni Miranda Loizaga.
- Francisco Muñoz Bosques.
- Alfredo Nájera Cerrillo
- Carmelo Javier Ortiz Ercorera.
- M.^a Elena Orts Ayesta
- Herminio Peña Echevarría
- Javier Ramos Sánchez.
- Ana Ruiz Ceberio
- Juan Ignacio Sáez Alegría
- Juan José Sánchez Milla.
- José Luis San Nicolás Cuadrado.
- Juan José Santa María Bilbao.
- Alberto Santa Cruz Arrieta.
- Juan M.^a Sarriugarte Larrinaga
- Joseba Ugalde Egaña
- José Ignacio Ullibarri Martínez de Aguirre
- José Luis Yanguas Pérez
- Isabel Luz Zarzosa Uranga.
- Carmelo Zubía Urriaga.